

MEMORANDO
MTA-DMCE-MEM-021220201036

PARA: Agustín Anibal Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA

FECHA: Manta, 02 de diciembre del 2020

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN_OPERATIVOS
NOCTURNOS

Luego de un atento y cordial saludo, en mi calidad de DELEGADO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en base a la solicitud de informe mediante trámite TE131120201559, y con objeto a dar cumplimiento al asunto DICTAMEN NO. 5-20-EE/20 /DRA. AÍDA GARCÍA BERNI SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR /CASO No. 5-20-EE EL PLENO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

Sírvase encontrar adjunto informe de operativos que se realizan los fines de semana, con el fin de controlar la actividad comercial, turística y concurrencia masiva de los ciudadanos del cantón Manta, así como las disposiciones establecidas por el COE Nacional y el COE Cantonal frente a la pandemia del COVID19.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma generada mediante QR

XAVIER FERNANDO BRIONES MENDOZA

DIRECTOR DE MERCADOS, CAMALES Y ESPACIOS COMERCIALES

Anexos

1: INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL ESTADO
DE EXCEPCIÓN_OPERATIVOS NOCTURNOS -
N°. hojas: 6

